

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año I.

Guayaquil, Martes 31 de Diciembre de 1895

Num. 329

FRANCISCO CONTE & HIJO

COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS CHILENOS
QUILLOTA. VALPARAISO. GUAYAQUIL.

Garantizamos a nuestros favorecedores la pureza y limpieza de nuestros vinos.—OFICINA.—Calle 9 de Octubre No. 13.
 2 m.—Septiembre 10 de 1895.

Gran Taller de Sastrería

DE

PIZARRO & CANESSA

138 Calle de Pedro Carbo 138

FRENTE AL TEATRO.

Ofrecemos al público excelentes casimires de colores, en cortes, ya sean para ternos ó pantalones, igualmente en piezas para id. id.

Especialidad en casimires negros para frac y levita. Chevottes finísimos, negro y azul. Confeccionamos nuestras obras con materiales de lo mejor Corte á la última moda ó al gusto de vestir de cada cual.

Advertimos que nuestra mercadería es pedida directamente á las mejores fábricas Europeas.

Guayaquil, Noviembre 23 de 1895.

192 v. ait.

Para finados.

Un variado surtido de coronas fúnebres para adultos y párvulos, anales de recibir el suero en su "Oficina Funeraria", y las ofrece en venta á precios módicos. Igualm. nte, lamas y franjas finas, varias clases.

Guayaquil, Octubre 16 de 1895.

J. A. Larreta.

No. 322.—15 v.

Dr. León Becerra.

MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACULTADES DE GUAYAQUIL Y LIMA.—Ofrece sus servicios profesionales. Calle Pedro Carbo No. 171. Teléfono No. 398. 1m.

pro y char la ocasión

Salchicha fresca legítima de Vich.

Cigarros Habanos Partagas. Surtidos en dulces y colaciones.

Llegado todo en el último va por.

DE VENTA

En la Viña y la Pastelería Italiana.

No. 207.—6 m.

Calendario Gratis

DE EL GRITO DEL PUEBLO

EDICION 25.000 EJEMPLARES.

La Dirección de "El Grito del Pueblo" deseando corresponder al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto obsequiar á sus clientes un elegante y correcto calendario, cuya edicion no bajará á 25.000 ejemplares.

La venta gratuita que ya á tener este calendario le hace el órgano de publicidad más á propósito para todas clases de suscripciones, y en este concepto nos permitimos encarecer sus ventajas á los señores suscriptores de dentro ó fuera del lugar. Queda ya poco espacio disponible, de modo que los pedidos deben venir á la mayor brevedad.

Todo pago adelantado.

La Gaceta Ilustrada.

Con magníficos grabados é interesantes producciones literarias. Agencia de suscripciones, Administración. Día. Calle de Pedro Carbo. No. 95.

Colegio Español.

Deseando montar este establecimiento de instrucción primaria y secundaria á la altura de los mejores de Sud-América tan luego como el número de alumnos garantice cubrir los presupuestos mensuales que esa mejora ocasionaria, se llama la atención de los señores padres de familia, hacia la conveniencia de matricular en dicho Colegio á sus niños, haciendo así un positivo beneficio al país, que contará con un verdadero establecimiento de esa clase, y á sus hijos, que llegarán á ser hombres verdaderamente útiles á su país y á su familia.

Guayaquil, Diciembre 10 de 1895.

ULTIMA Y VERDADERA REALIZACION.

BAZAR PARISIEN,

De Alejandro Neret.

No. 158. CALLE DEL MALECON No. 158.

HABIENDO resuelto definitivamente irme á Europa con el fin de traer un surtido de mercancías enteramente nuevo tengo el gusto avisar á mis apreciables favorecedores, que desde el Sábado 16 de Noviembre, realizaré todas las existencias del Bazar Parisien con una rebaja variante entre 25 y 50 0/0 de los precios de costo.

NADA DE MENTIRA! — No compréis en otra parte, antes de haber visto los precios de este Establecimiento. — De aquí á algunos dias se repartirá la lista de precios.

TAMBIEN tengo el honor de avisar al público en general y á mis muy apreciables amigos y favorecedores, en particular, que debiendo embarcarme en el vapor que saldrá de aquí, el 28 de Diciembre entrante, tendré el gusto de recibir órdenes para París, de todas las personas que tengan á bien favorecerme. Dirección en Paris, 95 quai Valmy.

1 m.—No421.

ALEJANDRO NERET

ESPECIFICO PALACIOS

SALVADOR DE LA SALUD, RESTAURADOR DE LA SANGRE.

GERTIFICACIONES

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma. Se suplica al paciente que conserve la botella siempre muy bien corchada con corcho nuevo, así como debe olvidar mover la botella cada vez que vaya á servir la dosis indicada en el Método.

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presentan por causas refractarias á la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas, pues engañan con sus distintas manifestaciones locales ó orgánicas. Este remedio tiene la gran virtud de acometerlas y desalojar el mal del punto en que está localizado, partiendo de la segura base de que todas esas enfermedades provienen de impurezas y vicios de la sangre, en cuya limpieza es infalible mi específico. Consejo á las señoras que se encuentren en estado interesante y hayan tenido malos alumbramientos, por circunstancias debidas al mal estado de la sangre, se sir-

van tomar mi *Salvador de la salud y Restaurador de la sangre* y el de la tierra criatura que llevan en su seno maternal.

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que estén próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal, produciendo hijos sanos y robustos, evitando así, tanto las mortificaciones sin-abores, y amargas que ocasiona esa multiplicidad de enfermedades que atacan á los infantes que han heredado malas condiciones en la sangre que nutre sus venas, como los gastos que tendrían que hacer á cada paso para devolverles la salud perdida y la problemática robustez, que los acompañaría, si sus padres guardasen la precaución de tomar mi *SALVADOR DE LA SALUD Y RESTAURADOR DE LA SANGRE*, el cual los haría crecer INFALIBILMENTE sanos, y por consiguiente sosrosados y hermosos: á la manera de las plantas bien podadas y expurgadas de los maldéficos gusanillos, que sin piedad les roan lentamente la savia en su interior, hasta que la destruyen por completo.

Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

Sopresantes curaciones.

UNILICO PALACIOS. La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofrezco á prestar mi servicio á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padezcan de las enfermedades siguientes, en un término que no badeje de 15 DIAS, NI EXCEDA DE 30!

Sifilís en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colera pálido, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cinturas) Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como: escrófulas, (anginas), úlceras de todas clases, etc., etc., afecciones de la piel, como tumores, empeña y erupción herpética, inflamación de las articulaciones y dolores en los huesos, etc., etc.

Excuso publicar certificaciones de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que confecciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi *Consultorio* de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Passaré á los domicilios que se me designen. La medicina se despachará adonde de la pidan y para el clima que sea. JURESE POR LA PAZENA VENEZOLANA, Nosotros, los abajos firmados, ve-

nosolamos agradecidos certificamos: Que hemos hecho uso del Especifico del señor L. PALACIOS, el cual es digno de todo encomio por los satisfactorios resultados que con él hemos obtenido en nuestras agudas dolencias, en las cuales la ciencia habia agotado ya casi toda su facultad; y en vista de eso no vacilamos en recomendarlo á la humanidad doliente, á fin de que con toda confianza haga uso de dicho Especifico, que, con la ayuda del Supremo Regidor de lo existente, elabora el modesto hijo de Colombia, radicado hoy en esta capital, donde se encuentra ejerciendo su profesión como Especificista, de Gradillas á San Jacinto, número 10. Caracas, 1.º de Enero de 1894 General Pedro Galarraga, Francisco José González, Alejandro Guña, Rafael Martínez Duarte, José Manuel Morales Tirado, Domingo Rodríguez, Pedro Nolasco Lares, Lucio España, Rafael Abasos, Lucio B. Ibarra Rosal de España, Mercedes de Ocaño, Pedro Gutiérrez.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, Diciembre 31 de 1895.

LOS PROGRESISTAS

El pueblo reunido en comicio, acaba de solicitar al Gobierno la exclusion de los progresistas que aun permanecen empleados en la Administracion.

El señor Jefe Supremo, por su parte, ha ofrecido atender sin dilacion a la solicitud del pueblo.

He aquí, pues, un golpe seco asestado al Progresismo, é indudablemente bien merecido, por más de una razon.

Aquí nadie pide, ni ha pedido jamás, que el vencedor hostilice al vencido, desde que todos somos hijos de una misma Patria; pero, por lo menos, justo es pretender que el victorioso sea dueño absoluto del campo, sin que valga razon alguna para abrir de par en par las puertas al enemigo de ayer.

Si fuéramos tan locos para dejar avanzar entre los nuestros al caballo de Troya, que se nos presenta en la forma del Progresismo, muy luego veriamos salir de allí la mihrète y cebarse en nuestras filas, pagando así bien cara nuestra imprudente tolerancia.

Si el instinto de conservacion suele alejarnos de los peligros que á diario amenazan nuestra existencia material, hay también un instinto más elevado que nos hace presentir en el orden moral otra clase de peligros y pedir con vehemencia la exclusion del elemento nocivo que nos amaga.

No quiere decir esto que se proscriba de manera implacable hasta el mérito, por el hecho de haber tenido asiento alguna vez en la dominacion pasada; nó, ciertamente, éste como el brillante rayo de sol, que dijo el poeta, quedará siempre por encima de toda la basofia, y las bajas pasiones perderian su tiempo enterrándose bajo espertas de basura.

La guerra es contra la impudencia, contra la indignidad, contra esa emplemanía descarada que ayer hundió su frente en el polvo que pisan los verdugos del pueblo, y que hoy viene á quemar incienso en los altares de la Libertad para merecer sus favores.

El ánimo se subleba en presencia de este escándalo: concebimos al enemigo implacable, que, ciego de furor, quisiera devorar á la audaz falange de patriotas que le arrojó del poder; pero nos repugna esa conversion indigna de ciertos terroristas de ayer en radicales de hoy, para seguir incluidos en el presupuesto nacional.

No hay, ni puede haber confianza en los que cambian de credo político, como cambia el camaleón de colores; y pasan de un servicio á otro con la pasibilidad del riel que cambia de dueño.

Y si permanecen fieles á sus antiguas ideas, el deber, la dignidad, el honor les prohíben mediar á la sombra del árbol que han declarado funesto.

No debian haber dado lugar á la solicitud del pueblo, pudiendo que se les separe de los empleos.

Cayó el carcomido tronco que produjera frutos tan amargos para el país y todas sus ramas han debilo caer por ley de gravedad.

Documentos Oficiales.

ELOY ALFARO,

Jefe Supremo de la República.

Considerando: Que la contribucion subsidiaria es de lo más odiosa y su recaudacion no corresponde á los fines á que está destinada.

Que son muchas y muy fundadas las quejas de la parte menesterosa del pueblo por los abusos y esterecciones que cometen los asientistas del ramo; y que esa clase de contribuciones pugna con la justicia y el estado actual del progreso.

Decretó: Art. 1.º Desde el primero de Enero de 1896, queda abolida la contribucion del subsidario.

Art. 2.º Se faculta á los Municipios para que estudiando las necesidades locales creen una contribucion sustitutiva de la Subsidiaria; ó para que en su defecto aumenten en compensacion alguno de los impuestos existentes que sean menos gravosos á las poblaciones.

Art. 3.º El producto del nuevo impuesto á ser empleado en su caso, será destinado único y exclusivamente á los mismos ramos á que estaba afecto el que se deroga.

Art. 4.º La ordenanza que de acuerdo con este decreto expidieren las respectivas Municipalidades para ser puesta en vigencia, deberá ser aprobada por el Poder Ejecutivo.

Los Ministros de lo Interior y de Hacienda, quedan encargados de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Guayaquil, á 28 de Diciembre de 1895.

ELOY ALFARO,

El Ministro de lo Interior,

José María Carbo.

El Ministro de Hacienda,

F. P. Roca.

El Subsecretario,

Serafin S. Wilber S.

Vapor del Sur.

LA VICTIMA DEL REV. P. CHABOUT

ATEMORIZACIONES JUDICIALES

EL SUICIDIO COMO SALVACION

(Conclusion).

Y lo llamamos suicidio, porque en las últimas horas de ayer veniamos al Hospital de San Borja, á inquirir del estado de la victima, y supimos que se hallaba agonizante.

Como complemento ilustrado de este sensacional suceso místico-sangriento, damos á continuacion el escrito de querrela, presentado á principios del mes último por el padre de la infortunada María Mercedes Ortiz, y el cual escrito ha servido de base al proceso judicial que se instruye contra fray Estéban Chabout, y que hoy se agrava con el suicidio de la victima deshonrada.

*Querrela criminalmente en contra de las personas que indican; ofrecen información sumaria y pide conformidad á la conclusion.

S. J. L. del C.

José Rudecindo Ortiz, á US. con el debido respeto digo: que ayer 3 de las corrientes, supe el paradero de una hija mía llamada María Mercedes, que desapareció de mi casa el día 5 de Febrero de 1893.

Los hechos ocurridos pasaron de la manera siguiente: Como un mes antes de la fuga de mi hija menor de 13 años, se desperdició en ella un sentimiento religioso tan vehemente y devoción tal, que no quería salir de la iglesia llamada de "Lourdes", situada en las Higueras de Zapata. Allí tomé como profesor al superior reverendo Estéban Chabout, y cada día fui prolongando tanto sus oraciones que varias veces se apareció á la casa, cuando ya había entrado la noche. Como mi mujer y madrasta de ella, Virginia Vargas, no le soportara conducta igual, ella se desesperaba y se ponía de mal humor.

Llegó, pues, por fin, el día 5 de Febrero del '93 ya mencionado y mi hija, manifestando un contento inusitado y una disposición para los quehaceres de la casa, que nunca se le había visto, convisgué con mi mujer que la acompañara, en unión

de una arrendataria de mi casa á tomar una once debajo de un empaquetado; y con muchas otras argucias sobre quehaceres en la cocina y atenciones á una niña en lactancia, también hija mía, pudo distraer la atención de todas ellas y burlar sus miradas para enseguida emprender la fuga, tal vez con algún seductor ó raptor con quien estaba en connivencia, y que espero en la sagacidad de US. me lo descubrieren.

Al siguiente día 6, fué mi mujer á tomar noticias de ella donde se confesor Chabout, quien le contestó no conocerla; pasó el día 7 y yo vine á llegar á mi casa sólo el día 8, é impuesto de lo ocurrido, le dije á mi hija que si me contara donde se había fuéramos nuevamente donces el mismo religioso, por éste dió la misma contestación.

En tal estado las cosas, yo principié á practicar toda especie de diligencias á fin de averiguar el paradero de mi hija y el nombre de su seductor, llegando hasta el extremo de hacer un viaje á Valparaíso; pero todo fué inútil. Lo único que pude saber fué que cuando mi hija salió de la casa, fué llevada por una mujer completamente vestida de negro.

Ayer 3 de Noviembre de 1895, se me presentó á darme aviso de que mi hija se encontraba en casa de un tal León A. Cedeñón, que vive en la calle de San Pablo 226, una mujer llamada María Valdivia. Me dirigí al efecto á dicha casa, y efectivamente allí encontré á mi hija, pero con manifestaciones tales, que no me dejaron duda de que mi hija, doncella que estaba cuando salió de casa, había sido estuprada. Interrogué al tal Cedeñón sobre el motivo por qué mi hija estaba en su casa y acerca del oficio que en ella desempeñaba, y me contestó que la hija, en el momento que yo la había recibido mediante una tarjeta del expresado fray Estéban Chabout, el mismo que antes había dicho á mi mujer no conocer á mi hija.

Para dar mayor fuerza á mi aseveracion sobre el estado de embarazo de mi hija, me apoyé en que é mismo Cedeñón me aconsejó buscarse unas monjas donde colocarla porque la niña no podía ya trabajar.

Como yo supe que aquí hay más de algo que investigar, y

En primer lugar, quién fué el seductor ó raptor que hizo á mi hija abandonar el hogar y la corrupción; en segundo lugar, el por qué el confesor que le dió tarjeta, dijo que no la conocía; en tercer lugar, qué es lo que puede haber entre aquella mujer vestida de negro acompañante de mi hija y la María Valdivia que ahora se presenta denunciando su paradero, y por último, saber si el tal Cedeñón es el verdadero seductor y corruptor de mi infortunada hija.

Se hace, pues, preciso el que se traiga á mi hija á la disposición del Juzgado; se le tome su confesión para saber quién el sedujo y deshonró; se examine al efecto á la matrona ó médico de ciudad á fin de averiguar el estado en que se halla; y por último, hacer comparecer al confesor Chabout, al tal Cedeñón y á María Valdivia para que presten sus respectivas confesiones, y con el mérito que arrojen ellas y la información que ofrezco, dejar en prisión á los verdaderos culpables por los delitos de seducción, rapto, estupro y corrupción de menor.

En esta virtud y con el mérito de los hechos expuestos é información sumaria que ofrezco; me querello criminalmente en contra de don León Cedeñón, fray Estéban Chabout y María Valdivia, y á US. pido: se sirva haberla por interpuesta; mandar recoger la información, con su mérito y confesiones que asisten los acusados, se despache mandamiento de prisión en su contra; se ponga inmediatamente á mi hija á la disposición del Juzgado, con el objeto que he indicado en el cuerpo de este escrito y mandarme entregar lo obrado para hacer uso de mi derecho.

Es justicia, juró.—José Rudecindo Ortiz.

EL SUCCESO CHABOUT—ORTIZ

INCOMUNICACION DE LA VICTIMA

LAS PUERTAS DEL HOSPITAL CERRADAS.

QUE SE BUSCA CON ESO?

Diciembre 6.—La opinión pública continúa ocupándose vivamente del ruidoso suceso Chabout-Ortiz, que ya conocen por extenso nuestros lectores.

La niña María Mercedes Ortiz, que intentó suicidarse para verse li-

bre de las amenazas de los sadísticos represaliantes de la justicia divina y de la justicia humana, sigue en el Hospital de San Borja en un estado gravísimo, tanto que se espera de un momento á otro su fallecimiento. La bala no le ha podido ser extraída del hígado, é donde fue á alojarse, apesar de las varias tentativas quirúrgicas hechas por algunos facultativos.

El médico de ciudad señor Donoso Grille, tuvo ayer una larga conferencia con María Mercedes, obteniendo de ella importantes y graves declaraciones, las que están ya en poder del Juez del Crimen señor Prado.

Este mismo magistrado, apenas entró al Hospital á la victima de este drama sensacional, ordenó que se le mantuviera en la mas estricta incomunicacion, negando hasta á su familia toda entrevista con ella.

Las monjas del citado Hospital han cumplido con todo rigor la orden del Juez, y aver sólo se permitió llegar á él el hecho de la victimación de los religiosos que acudieron con el objeto de recibir su confesión.

Como se ve, es muy digno de llamar la atención el procedimiento empleado con la moribunda. Y ha llegado á tal extremo la vigilancia observada con la infortunada doliente que el administrador de San Borja dispuso que las puertas del Hospital permaneciesen cerradas durante todo el día para evitar la entrada á toda gente extraña al establecimiento.

No teniamos noticia que en otra ocasión, en un asilo de caridad, se hubieran recurrido por algún motivo á adoptar las precauciones que acostumbramos amplias las soldadas para cuidar sus cuarteles en tiempo de guerra.

En la tarde, como á las 4, vimos llegar al Hospital de San Borja al Juez del Crimen señor Prado, el Promotor Fiscal señor Urzúa Gana y el médico de ciudad señor Donoso Grille. Ignoramos el resultado de esta visita.

Los que nos escriben en este momento, se ocupan de las grandes tragedias que suceden en el mundo.

Avisos de Cronica

Crianderas! Crianderas! Tiene la antigua Agencia de Domésticos recompilada por 60 días (pago adelantado) desde 6 de Octubre No. 39 Telé-fono 590.

Agente, Alcega Rubio, Balcacer, Guayaquil, Diciembre 31 de 1895, 2 v

Al Público.

Habiendo llegado á mi conocimiento de que existen en esta ciudad más de tres personas que llevan mi mismo nombre y apellido, he resuelto, á fin de evitar equivocaciones, firmar con el nombre de Emilio Magallanes M. Guayaquil, Dbre. 31 de 1895. No. 476

Aviso.

Con la llegada del buque Rápido hemos recibido una partida de Canoas chocanostas de Mascara y Guadalupe, ó ofreciendo en venta á precios sumamente baratos.

M. G. Gómez y C.º Guayaquil, Diciembre 31 de 1895. 15 v No. 478

FERROCARRIL DEL SUR.

El domingo próximo 5 de Enero de 1896, habrá un tren de recreo á Chimbó, cuyo día subirá por vez primera á esa Estación la máquina No. 6, Sibambe, después de haber recorrido todos los puntos de la línea, y construido dos de manpostera y acero.

El vapor Colón saldrá de su muelle para Chimbó conduciendo los pasajeros á las 7 m., regresando con los mismos á las 6 y 30 p. m.

El vapor América saldrá de Guayaquil á las 7 y 1/2 m. ida y vuelta á Narajito 6 Chimbó Sr. 4.

Pasajes de 23 " " " " " " " " "

6 Chimbó Sr. 2. " " " " " " " " "

Los que hacen pasajes sólo de ida y á las demás Estaciones, pagarán los precios de tarifa.

El Diputador A. Administrador.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1895. 5 v No. 477

Manuel Calisto M.

—ABOGADO—

Participa al público y en especial á su clientela, que ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Chimbó No. 127. Horas de despacho, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. Guayaquil, Dbre. 29 de 1895. 474 1 m.

Con urgencia.

Se necesita con urgencia una ama de leche, es preferible que sea del Morro. Dará razón en la casa No. 64 calle de la Gloria, Guayaquil, Diciembre 27 de 1895. 3 v

Rafael H. Elizalde.

Abogado

Ha abierto su estudio en la calle de la Cruz y número cuatro No. 41 de Guayaquil. Horas de despacho: de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. No. Guayaquil, Diciembre 2 de 1895, 1 m.

El R. P. Comisario general de los Agustinos en Ecuador, Fr. Adán Padua de la Comandancia de San Agustín de esta ciudad, comunican á sus amigos y conocidos el triste noticia del fallecimiento del que fué

R. P. F. Ricardo M. de Areta

(R. I. P.)

y les invitan á la misa solemne que en sufragio del alma del finado, se celebrará hoy 31 del presente á las 8 de la mañana en la Iglesia de su orden; por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Nota.—No se leavita particularmente.

Guayaquil, 31 Diciembre 1895.

Calendario.

Hoy Martes 31—San Silvestre, papa. I. santos Matías, la menor, viuda, y santa Paulina, mártires.

Faces de la Luna.

Luna llena el día 31.

Bomba de guardia.

Hoy hará la guardia de depósito la compañía Estimadora No. 2, y una sección de 20 baheros.

Boticas de turno.

En la presente semana harán este servicio las siguientes: La botica de la "Caridad" intersección de las calles Curiel y Sucre. La botica "Escatoriana" en el Matucón.

Vapores Fluviales.

El Bolívar saldrá hoy para Babahoyo, á las 3 p. m. El Rapido su irá hoy para Babahoyo, á las 4 p. m.

Ministerio de Guerra.

A cualquiera de los señores Jefes de esta guarnición, ó en su defecto á los capitanes de guardia de prevención.

Pte.

El señor don Isidro M. Suárez, Jefe del Cuerpo de Bomberos, tiene orden del señor Jefe Supremo, para solicitar y obtener la baja de los de su cargo que estuvieron dados de alta en la Artillería Sucre ó en cualquiera de los demás Cuerpos que hacen la guarnición de esta plaza; y á fin de que la presente disposición tenga su más estricta obediencia, como lo determina la ordenanza y disciplina militar, se previene que cualquiera de los señores oficiales, que al presentar é Jefe del destacamento de Bomberos, el reclamo debidamente atendida en la entrega de los mencionados bomberos, será suficiente, que este señor informe á la autoridad militar de la plaza, para que el Jefe que desobedece á éste, ya repetida orden, quede sujeto á lo que dispone el artículo XIX, artículo de las órdenes generales para oficiales.

Firmado— Juan F. Morales

Instrucción pública.

La señora Ana Victoria Rodríguez se ha dirigido al señor Ministro de Instrucción pidiendo permiso para poder seguir el curso de Humanidades, en el Colegio Nacional de San Vicente de esta ciudad á fin de optar el grado de Bachiller.

El señor Ministro ha accedido á la petición de la señorita Rodríguez.

Plus place vez que la mujer guayaquilina toma interés por instruirse y que se afana por seguir una carrera profesional.

Alta.

El Jefe Supremo de la Nación ha dispuesto que la Comandancia de Armas de esta provincia, dé de alta al señor General don Manuel Santiago Yepes, á fin de que desde el primero de Enero del año próximo persiba sus sueldos en esta ciudad como retirado del servicio activo de las armas.

En la Artillería.

Se encuentran detenidos en la Artillería Sucre, en calidad de presos políticos, los señores Francisco García y Juan F. Burgos, quienes han sido tridos de la villa de Daule.

Se nos asegura que el primero de dichos señores es cuñado de don Juan Miguel Trivino.

La Corveza Nacional en fabricada con el mejor Malta y el mejor Lúpulo que se produce en el Mundo.

Presos políticos
Se encuentran detenidos en la
Provincia de Pichincha las bases en
que ha convenido con el Banco
Comercial y Agrícola para la consolidación
del crédito del Banco de
«La Unión» de Quito, contra el
Gobierno; facultándolo al mismo
tiempo para que firme a nombre de éste
la respectiva escritura.

Banco de «La Unión»
El señor Ministro de Hacienda ha
enviado al señor Gobernador de la
Provincia de Pichincha las bases en
que ha convenido con el Banco
Comercial y Agrícola para la consolidación
del crédito del Banco de
«La Unión» de Quito, contra el
Gobierno; facultándolo al mismo
tiempo para que firme a nombre de éste
la respectiva escritura.

Carreteras de velocípedos
Hemos oído decir que se prepara
entre varios aficionados al
bicicletismo, una lucida carrera, que
tendrá lugar probablemente en la
semana entrante.

Piedras movidas.
En la cuarta cuadra de la calle
de Luque, frente al saguán marcado
con el número 128 han movido algunas
piedras del pavimento, con el
objeto sin duda, de hacer algún
degrage u otro analógico, y no las han
vuelto a colocar en sus sitios.

La Carreza Nacional se recomienda
por su buen sabor y sus cualidades
alimenticias.

Partida del General Alfaro.
Se anuncia, como cosa segura, la
partida del Sr. Jefe Supremo para la
Capital, dentro de breves días.

Locomotoras Sibambe.
Las locomotoras Sibambe N.º 6 es la
más grande y poderosa que cuenta
entre sus máquinas el Ferrocarril del Sur,
pero, a causa de su enorme peso, se creía
que no se harían jamás el tránsito y
no se ha habido necesidad de ellas
hasta Chimbo, sino únicamente al
Mito.

El señor Superintendente hizo reparar
los puentes, dejándolos en buen estado
de seguridad, en la idea de que la
locomotora grande subiera hasta Chimbo,
prueba que se verificó ayer por primera
vez con resultado más satisfactorio,
no sólo no hubo accidente alguno, sino
que, como la máquina aquella es la
más pujante, recorrió todo el trayecto
con extraordinaria velocidad.

Nos complacemos del éxito de este
ensayo, pues que redundará en favor
del servicio del Ferrocarril y aprovechará
grandemente al público.

La Carreza Nacional «Simón Bolívar»
no tiene rival por su buen gusto.

Recibo.
Los díamos del número y del BOLETIN
METEOROLOGICO del Observatorio del
Colegio Nacional, San Vicente, que está
en circulación desde el sábado último
acompañado de un «Almuerzo».

Material ameno é instructivo
Los siguientes han venido á bordo
del vapor Inglés «Pana» que fundó en
este puerto en la noche del domingo:

Religiosos, Juan B. Radfeggen,
Valentín Iglesias, señores José Payne
y M. Nante.
De Pana.
Sr. José S. Payne.
En cubierta.—De Panamá.
Sres. Angelo Luppi, Simón Zalamea,
Li Ching, Chin y Félix Bustos.
En tránsito.—De Panamá.
Sres. Maurice du Chatenu, E. Villamañ, J. Dixon, R. G. Barber, religioso
Buenaventura, Místero Kicler, Francisco
Rosillo, Félix Baure, Joaquín Ca-
tá, Madame Catalá, señoras Elena
Catalá, Adela Catalá, Julia Catalá,
Sres. L. C. Lucas, Metta y Sta.
Para Valparaiso.
Sr. López de Heredia y Marcos Zu-
lueta.
En cubierta.—1 pasajero.
Montañas de Bolobulu.
El señor Louzaro Rodríguez se ha
dirigido al Suroeste proponiéndose tomar
en arrendamiento las montañas de
Bolobulu de propiedad de la Nación.

Sellos y sobres.
Los nuevos sellos y sobres postales se
pondrán á la venta en las respectivas
oficinas fiscales el 1º de Enero de 1896,
próximo venidero.

Viastas de Aduana
Los señores José Jaraquí y E. M. Gon-
zález Rubio son los nombrados Viastas
de la Aduana de este puerto en reempla-
zo de los señores Luis M. Molina y José
María Pareja, respectivamente.

Esquela.
Hemos recibido la siguiente para su
publicación:
Sr. Cronista de EL GRITO DEL PUE-
BLO.
Me es grato comunicar á Ud. para que
lo transmita á sus numerosos lectores que
el señor Burón y su estimable representante
nos ha ofrecido todo género de faci-
lidades, y se han prestado de muy buen
grado para concertar el beneficio á favor
de la estatua del Gran Ecuatoriano; y
que está convenido que se efectuará el
próximo sábado á día de Enero, con el
gran drama en verso «En sibir así que no
sé» del atamado literato y llamado poeta
español Echegaray y esta obra eminentemente
por la moral de su argumento y por la
doflor y filosofía de su verificación la
juzgamos digna de nuestra culta sociedad
y muy propia y adecuada para el beneficio
del Apóstol del Guayas, del que fué
nuestra luz y nuestra guía, del que fué
nuestro el espíritu moral del Evangelio
con su palabra y con su ejemplo.

El Teniente Coronel señor Rafael
M. Bermejo ha sido nombrado al ser-
vicio activo del ejército y se le ha
nombrado Secretario de la Coman-
dancia de Armas de Manabí.

El señor Tomás R. Granados ha
sido nombrado miembro de la Junta
Fiscalizadora de esta ciudad.

El señor J. P. Intrigay, Presi-
dente de la Junta Fiscalizadora de esta
ciudad, ha sido comisionado por el
Gobierno para que reforme el Re-
glamento de la mencionada Junta.

Dr. Napoleón Velásquez.
En momentos en que salta ayaer
del vapor San Pablo, que lo condu-
cia de Babahoyo, el señor doctor
Napoleón Velásquez, fue reducido á
prisión por orden superior y conducido
al local de la Intendencia en donde
se encuentra preso en comunicación
hasta el momento en que escribimos
estas líneas, (has diez de la noche).

Comisario de los Agustinos.
Ha llegado á esta ciudad, de regreso
de su viaje á Roma, el R. P. Valentín
Iglesias, Comisario de la Orden de los
Agustinos. Le desamozgrata reidencia
en Guayaquil.

Regatas.
El Club de «Pescador Colón», prepara
una regata para el 20 de Enero, á fin
de inaugurar el año con un lucido ejercicio.
Desearíamos que tenga todo el éxito
posible.

Obito.
El vienes de la semana próxima
pasada dejó de existir en Baha, á los
setenta y dos años de edad, la muy es-
timable señora doña Josefina Franco de
Valencia, después de nueve días de su-
frimientos causados por una antigua y
grave dolencia.

Los vieques de la estinta, y
más especialmente sus hijos, los señores
Baldomero y Daniel Valentín, la ex-
presión de nuestra condolencia por la
pérdida que tan justamente deploran.

Horrible sepultura.
Los diarios de Londres relatan un
accidente grandemente dramático, que se
produjo últimamente en el arsenal de
Woolwich.

En el momento en que se disponían
á verter en un molde subterráneo la
cantidad de acero fundido necesario para
un enorme obús, uno de los obreros del
arsenal, Robert Parker, cayó en el metal
en fusión y desapareció luego.

El irrecel del arsenal, prevenido
momentáneamente del desgraciado accidente,
hizo extender en el mismo sitio el asta
de defunción, ordenó después que una
vase enfriado el metal, el bloque fuese
transportado al cementerio é inhumado
como si fuese el atadío mismo del desgracia-
do obrero.

Folleto.
Por el último vapor del Norte hemos
recibido de Caracas un folleto de quince
páginas, escrito por el Sr. J. J. de
Venezuela en su cobanía con «Le-
giaterra», escrito por el distinguido literato
venezolano, señor don Eduardo Cal-
ciño.

Leemos con detenimiento el aludido
folleto, dando, mientras tanto, las gra-
cias á su autor por el obsequio que de su
opiniencia nos ha servido hacernos.

Comisión científica.
Según leemos en un colega extranjero
del día del presente mes salió el puerto
de Nueva York para el canal de San Francisco,
el buque «Corvet», perteneciente á
William James é hijo, con el objeto de
conducir desde allí al Japón diez profesores
del Colegio «Amherst», que bajo
la dirección del profesor David E. Todd,
irán á dicho Imperio para observar el
eclipse total del sol visible allí á las
dos de la tarde del 9 de Agosto de 1896.
Calcúlense los gastos de la expedición
en \$ 25,000 que es algo arriesgado, pues
el fenómeno solar durará próximamente

dos minutos y cuatro segundos, las-
tando unas ligeras neblinas se interponga,
para hacer perder un tiempo, preciso é
impedir toda observación.

Los viajeros está-ban en su cam-
pamento en una población interior de la isla
de Vesuvio, donde se encuentra un obser-
vatorio establecido hace varios años por
el meteorólogo alemán Ernst Kipplig.

El «Coronel» permanecerá en San Francisco
hasta el mes de Abril, época en que
se embarcará la Comisión.

Los hermanos Triviño.
Entre los sujetos que, como ya hemos
dicho, se le han encargado el arreglo de
la Capital, nos aseguramos que se encuen-
tran actualmente por las montañas de
Segues, entre Daule y Colimes.

No aseguras, así mismo, que dichos
Triviño, conocen perfectamente y son
prácticos en todas sus montañas.

Servicio activo.
El Teniente Coronel señor Rafael
M. Bermejo ha sido nombrado al ser-
vicio activo del ejército y se le ha
nombrado Secretario de la Coman-
dancia de Armas de Manabí.

El señor Tomás R. Granados ha
sido nombrado miembro de la Junta
Fiscalizadora de esta ciudad.

El señor J. P. Intrigay, Presi-
dente de la Junta Fiscalizadora de esta
ciudad, ha sido comisionado por el
Gobierno para que reforme el Re-
glamento de la mencionada Junta.

Dr. Napoleón Velásquez.
En momentos en que salta ayaer
del vapor San Pablo, que lo condu-
cia de Babahoyo, el señor doctor
Napoleón Velásquez, fue reducido á
prisión por orden superior y conducido
al local de la Intendencia en donde
se encuentra preso en comunicación
hasta el momento en que escribimos
estas líneas, (has diez de la noche).

Comisario de los Agustinos.
Ha llegado á esta ciudad, de regreso
de su viaje á Roma, el R. P. Valentín
Iglesias, Comisario de la Orden de los
Agustinos. Le desamozgrata reidencia
en Guayaquil.

Regatas.
El Club de «Pescador Colón», prepara
una regata para el 20 de Enero, á fin
de inaugurar el año con un lucido ejercicio.
Desearíamos que tenga todo el éxito
posible.

Obito.
El vienes de la semana próxima
pasada dejó de existir en Baha, á los
setenta y dos años de edad, la muy es-
timable señora doña Josefina Franco de
Valencia, después de nueve días de su-
frimientos causados por una antigua y
grave dolencia.

Los vieques de la estinta, y
más especialmente sus hijos, los señores
Baldomero y Daniel Valentín, la ex-
presión de nuestra condolencia por la
pérdida que tan justamente deploran.

Horrible sepultura.
Los diarios de Londres relatan un
accidente grandemente dramático, que se
produjo últimamente en el arsenal de
Woolwich.

En el momento en que se disponían
á verter en un molde subterráneo la
cantidad de acero fundido necesario para
un enorme obús, uno de los obreros del
arsenal, Robert Parker, cayó en el metal
en fusión y desapareció luego.

El irrecel del arsenal, prevenido
momentáneamente del desgraciado accidente,
hizo extender en el mismo sitio el asta
de defunción, ordenó después que una
vase enfriado el metal, el bloque fuese
transportado al cementerio é inhumado
como si fuese el atadío mismo del desgracia-
do obrero.

Folleto.
Por el último vapor del Norte hemos
recibido de Caracas un folleto de quince
páginas, escrito por el Sr. J. J. de
Venezuela en su cobanía con «Le-
giaterra», escrito por el distinguido literato
venezolano, señor don Eduardo Cal-
ciño.

Leemos con detenimiento el aludido
folleto, dando, mientras tanto, las gra-
cias á su autor por el obsequio que de su
opiniencia nos ha servido hacernos.

Comisión científica.
Según leemos en un colega extranjero
del día del presente mes salió el puerto
de Nueva York para el canal de San Francisco,
el buque «Corvet», perteneciente á
William James é hijo, con el objeto de
conducir desde allí al Japón diez profesores
del Colegio «Amherst», que bajo
la dirección del profesor David E. Todd,
irán á dicho Imperio para observar el
eclipse total del sol visible allí á las
dos de la tarde del 9 de Agosto de 1896.
Calcúlense los gastos de la expedición
en \$ 25,000 que es algo arriesgado, pues
el fenómeno solar durará próximamente

donde haya alcanzado infinidad de
ovaciones, que se titula:
II A M E T.
Reparto:
Hamlet Príncipe de Dinamarca,
señor Burón; Claudio, Rey, su tío,
señor Serrano; Laertes, hermano de
Ofelia, señor Serrad; La sombra
del Rey Hamlet, señor Martines;
Gertrudis, la Reina, señora Porela;
Ofelia, hija de Gertrudis, María Flo-
rentina, señor Jordán; Horacio, Perriri;
Martelo, González; Ricardo, señor
Vico; Guillermo é Eavico, Cortea-
nos, señores González é Martines;
Cómica, señora Vallés; Cómicó 1.º,
señor Martines; Cómicó 2.º, señor
López; Sepulturero 1.º, señor Soler;
Sepulturero 2.º, señor Jordán.

Los precios para esta función son
los siguientes:
Palcos de 1.ª fila S. 10
Id. de segunda " 8
Butaca " 1,60
Entrada al Palco " 60
Galería " 1
Carnel " 40

NOTA.—Los señores abonados
á las quince últimas funciones, ten-
drán reservadas sus localidades has-
ta las doce del día de la función.

Pasada esta hora quedará á disposición
del público.

OTRA.—Para las devoluciones
de localidades, en el despacho del
señor M. A. Mateus, calle del Ma-
leco 167 hasta el 30.

No dudamos que la concurrencia
que asista esta noche al Coliseo será
numerosa, tratándose, como se tra-
ta, de favorecer una de las Compa-
ñías del Benemérito Cuerpo de Bom-
beros, orgullo y pride de Guayaquil.

La petición del señor Administra-
dor Apostólico de la Diócesis, el se-
ñor Ministro de Hacienda ha ordenado
que se despache libres de de-
rechos fiscales, veinte mil pías de
madera de pino para la fábrica del
templo del Sagrado Corazón de Je-
sus de esta ciudad.

De Policía.
El parte pasadizo de fecha de ayer
por el señor Ayudante Holmes al
señor Intendente de Policía, se re-
duce á dar cuenta de la reunión po-
pular que se verificó el Domingo último,
con el objeto de solicitar del
Jefe Supremo de la Nación que sean
separados de los destinos que ocu-
pan en la Municipalidad y en las
oficinas fiscales los individuos que
sirvieron esos destinos durante la
pasada época del «progreso».

También comunica en el mismo
parte que ayer ingresaron á las re-
casas de la Policía cuarenta y cuatro
contraventores, entre los cuales se
cuentan Francisco Anchaite é Car-
men Quevedo, por rebeldía; Hilario
González, José Jordán y Domingo
Terán, por heridas.

La espada de Maximiliano.
La Junta de Armas auténticas y
trofeos de guerra de México, ha so-
licitado del Gobierno que se recobre
la espada que llevaba al cinto el
ex-Emperador Maximiliano y que
fue arrebatado por las tropas republi-
canas en el Cerro de las Campanas.
Dícese que esta reliquia histó-
rica existe en poder del General
Aureliano Rivera.

Oficio.
El siguiente ha sido dirigido por
el señor Francisco Fernández Ma-
dríd al señor Ministro de Guerra y
Marina, aceptando la comisión que
le fue confiado el gobierno de la
ciudad de este país, en uno de nues-
tros números anteriores:

Capitanía del Puerto.—Número 255.
—Guayaquil, á 30 de Diciembre
de 1895.

Señor General Ministro de la Gua-
rra y Marina.

Por su estimado oficio, número
1376 del 23 que espira, he sido in-
formado de que el señor Jefe Super-
mo de la República se ha dignado
honrarme con la comisión de pre-
parar, para ser presentadas en la
próxima Convención Nacional, un
Proyecto de Reglamento de los
Puertos de la República y otro de
Órganos de la Marina de Guerra del
Ecuador.

Tan árduos é importantes traba-
jos son muy superiores á mis limi-
tadas facultades; pero el deseo de
servir á mi Patria, correspondér á
la distinguida confianza que me he
sido favorecido, me ha decidido á
emprender todos mis esfuerzos y de-
velos á fin de cumplir como mejor
me fuere dado, con la honrosa co-
misión, que acepto con entusiasmo,
aunque desconfiando de mi dudoso
ajaque.

Tan pronto como sea posible pre-

sentaré á usted el ilustrado manifiesto
que me ayudará con sus luces en
clase de Secretario, por esto no
hasta, señor, me es indispensable la
ilustrada cooperación de un Aboga-
do de leyes y probidad reconocida,
y pido á usted se digna solicitar del
señor Gobernador de la Provincia de
la República el nombramiento del ju-
risconsulto que juzgue más idóneo
para tan importante objeto.

Entre tanto, pido á usted que se
sirva expresar mi gratitud y adhesión
al señor General Jefe Supremo
de la República y que la acepto
también, el señor Ministro, no tanto
por la distinción personal con que
se han dignado favorecerme, cuanto
por esta nueva prueba del patriótico
interés con que su Gobierno procura
levantar la Marina Nacional tan
olvidada en otros tiempos.

Patria y Libertad.

Fernando Fernández Madrid.

Triunfo de Cuba
El Cable ha transmitido hoy una
noticia de gran importancia para la
noble causa de la independencia cuba-
na; á saber: el triunfo de las tropas
libertadoras contra las fuerzas
españolas.

Matazas fué el teatro del comba-
te, combate reñidísimo, en el que
figuraron de veinte á treinta mil
hombreros, el General Martines Campes. El ejército español
fué completamente derrotado, los
estragos de la lucha han sido espantosos,
toda la Provincia ha visto con-
cretarse en abundancia y arder las
propiedades en inmensa hoguera;
primero en medio de estos horrores,
se alzó triunfante el glorioso palabre-
ro de la revolución, señor Ministro, no tanto
por la distinción personal con que
se han dignado favorecerme, cuanto
por esta nueva prueba del patriótico
interés con que su Gobierno procura
levantar la Marina Nacional tan
olvidada en otros tiempos.

Parte de la Artillería española ha
caído en poder de los cubanos.
El héroe de esta jornada fué el célebre
Máximo Gómez. Americanos ¡Vi-
va Cuba!

REMITIDOS
DECLARACIÓN NECESARIA.

A fin de que las personas que me
conocen y con las cuales mantengo
relaciones comerciales sepan la causa
de la prisión que me voy en el caso
de hacer la declaración siguiente:
Encuadrándose en esta ciudad por
motivos de comercio fué citado por
un Inspector de Policía el sábado
28 de los corrientes para que me
presentara ante el señor Inten-
dente.

Creo que tal citación tendría por
causa algún asunto baldío, dados
mis antecedentes, puesto que en
unión de los patriotas de Babahoyo,
en cuya ciudad resido, desde hace
más de doce años, he trabajado por
la implantación de las instituciones
liberales que han comenzado ya á
dominar en este suelo y por la exal-
tación al poder del actual Jefe del
Partido Liberal ecuatoriano, señor
General don Eloy Alfaro.

Además de esto, no habiendo yo
ocupado ningún destino público en
las administraciones anteriores, ni
teniendo ingerencia alguna en la po-
lítica de Caamaño, Flores, ni Cor-
doro, no tenía por qué temer nada
del actual Gobierno, ni las autori-
dades de esta ciudad, por lo que,
sin temor alguno y con la conciencia
tranquila me presenté ante el
señor Intendente de Policía.

Este ordenó mi detención en el
local de la Intendencia, en donde
permanezco desde hace algunos días
ignorando la verdadera causa de mi
detención, pero así como me cono-
saben perfectamente que no me asen-
saban respecto que siempre he vivido
alejado de los destinos públicos y de
la política y sólo he estado consa-
grado á mi negocio, el cual consiste
en la compra y venta de productos
nacionales.

Otro que esta franca y sencilla
declaración llevará al convencimien-
to al ánimo de las personas que me
conocen y con las que cultivo rela-
ciones comerciales, de que el motivo
de mi detención en la Policía de
esta ciudad, no obedece sino á una
calumnia de algún enemigo que ha
querido malquistarme con el actual
Gobierno.

Por lo demás, mi conciencia está
tranquila, y espero resignado que
se convenzan de mi inocencia.

J. A. Landívar.
Guayaquil, Dbre. 31 de 1895.

